

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Tuxpan, Ver., a 18 de Junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., la Gerencia de Administración y Finanzas emite el siguiente:

DICTAMEN
Para la contratación de

**“SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”**

I) MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL.

Análisis Organizacional

Es importante hacer mención que el estudio prospectivo que se elaboró en el año 2015 deja clara la necesidad que tiene la entidad de mejorar su imagen Corporativa, debido a diversos factores.

Incremento comercial con motivo de la conclusión de la autopista México-Tuxpan

Con la inauguración de la autopista México- Tuxpan, el Puerto de Tuxpan, es el más cercano al centro del país, con conectividad a través del Arco Norte, tanto a la Zona Metropolitana conurbada como a la Zona del Bajío, lo cual representa una invaluable oportunidad portuaria-comercial que incide en el crecimiento de las instalaciones portuarias administradas directamente por la APITUXPAN, así como de las terminales privadas y públicas actualmente instaladas y las de nueva creación, como es el caso de la instalación de la Segunda Terminal de Carga Contenerizada y Carga General que se suma a la oferta de prestadores de servicios para estos tipos de carga en el Golfo de México, a fin de brindar mayores posiciones de atraque y patios de maniobras, así como agilizar los tiempos de estadía, tanto de los buques como de la carga en puerto, generando importantes beneficios en los costos de transporte y en los tiempos de tránsito de las mercancías, situación que beneficia directamente a los clientes.

Crecimiento de la Infraestructura Portuaria

Proyecto Tuxpan-Golfo, por conducto de PEMEX, el cual se constituye en el proyecto más importante estratégicamente para garantizar el abasto de combustible de la zona conurbada del centro del país, consistente en la expansión de la terminal, con la construcción de 2 muelles de atraque para el manejo de

líquidos, a fin de lograr una reducción notoria en los tiempos perdidos en operación con condiciones meteorológicas adversas en el área de monoboyas; así como, construir un poliducto de 24" hasta el Arco Norte, lo anterior, no solo dará más ingresos a la Administración Portuaria, sino permitirá garantizar el abasto con criterios de seguridad nacional. Ambos proyectos en conjunto con el proyecto ya en marcha de la terminal de contenedores, carga general y autos (Tuxpan Port Terminal) están asociados en la consolidación del proyecto de profundización del canal de navegación y creación de una nueva dársena de ciaboga.

Aumento de la actividad portuaria

Se tiene contemplado de acuerdo a la carga prevista, lograr un incremento del 121% para el año 2018, ya que se espera el retorno de la carga contenerizada y el incremento de fluidos petroleros, derivado de las obras que actualmente se encuentran en proceso.

Cumplimiento al Programa de Capacitación

Es de importancia estratégica que el personal, funcionarios y directivos de APITUX obtengan las competencias que les permitan realizar sus actividades en forma eficiente. El Programa de Capacitación es la herramienta que permite al personal desarrollar las habilidades necesarias para realizar su trabajo eficazmente.

La capacitación de los empleados en el uso de software de ofimática es necesario, pues las labores diarias de los empleados y funcionarios de esta entidad incluyen el análisis de datos, la elaboración de informes, la generación de documentos y la comunicación institucional mediante presentaciones efectivas, utilizando los programas de editor de texto, hoja de cálculo y creación de diapositivas en sus versiones más recientes.

II) BENEFICIOS

- a) **EFICIENCIA.**- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Administración y Finanzas y a fin de dar cumplimiento en el logro de sus objetivos, propone la contratación del **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a fin de garantizar la calidad de los bienes requeridos que permitan el buen desempeño.
- b) **EFICACIA.**- La adjudicación ágil y oportuna del **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** que contrata la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., promueve que los Servidores Públicos estén en posibilidad de brindar a clientes y usuarios servicios óptimos.
- c) **ECONOMÍA.**- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., contrata de los **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** en las mejores condiciones para el Estado, al contratar al proveedor que resulte dar la mejor oferta relación precio-calidad, optimizando los recursos económicos autorizados.

- d) IMPARCIALIDAD.- La adjudicación del contrato se lleva a cabo considerando el método binario de evaluación, buscando privilegiar aspectos que permitan determinar que la empresa está en posibilidad de proporcionar el **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** señalado en la Solicitud de Cotización y ofrece las mejores condiciones para esta Administración Portuaria, lo que se acredita con el estudio de mercado efectuado previamente.
- e) HONRADEZ.- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V adjudicará el **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** objeto del presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en el mismo.
- f) TRANSPARENCIA.- Todos los documentos que anteceden para la realización de la contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A de C.V.

III) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Se requiere la contratación de los siguientes cursos:

- a) Microsoft Word
- b) Microsoft Excel
- c) Microsoft Powerpoint

Esta lista es enunciativa, mas no limitativa y puede cambiar en relación a las necesidades del programa de Capacitación.

IV) RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO

En cumplimiento a lo establecido por el art. 26 de la LAASP se realizó la investigación de mercado respectiva, con el objetivo de encontrar las mejores condiciones para el Estado. Como resultado de lo anterior se identificaron 3 (tres) proveedores nacionales con capacidad técnica y financiera para suministrar los servicios en cantidad y calidad requeridas, además se logró establecer un presupuesto aproximado de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

V) PLAZO DE CONTRATACIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA

La contratación tendrá una duración de 4 meses a partir de la fecha de formalización del contrato respectivo. Los cursos deberán ser programados y comenzar a impartirse 15 días después de la formalización del contrato.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

VI) SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y CONTRATACIÓN PLURIANUAL

Para la contratación del **SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE** se cuenta con suficiencia presupuestal para el ejercicio de 2016 por un monto aproximado de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Ejercicio	2016	Total
Monto a ejercer (en pesos mexicanos)	150,000	150,000
Partida: 33401		

VII) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Para este procedimiento de contratación se utilizará el Criterio Binario de Evaluación, en virtud de que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes materia de contratación porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante para adjudicar el contrato lo constituye el precio más bajo.

VIII) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Por lo anterior, se solicita realizar la contratación del "SERVICIO DE CURSOS DE MICROSOFT OFFICE PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V." mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa. Sirven de Fundamento legal lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la LAASP.

ATENTAMENTE.



Lic. Jaime Esquivel Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.